

**Construcción de
la Comunidad**

**Dirección de
Capacitación y
Oferta Educativa**
Secretaría General

Manual de Procedimientos

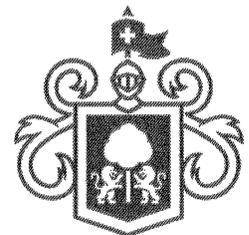
“Dirección de Capacitación y Oferta Educativa”

CGCOC-CAOE-MP-00-0323

Fecha de elaboración: Marzo 2023

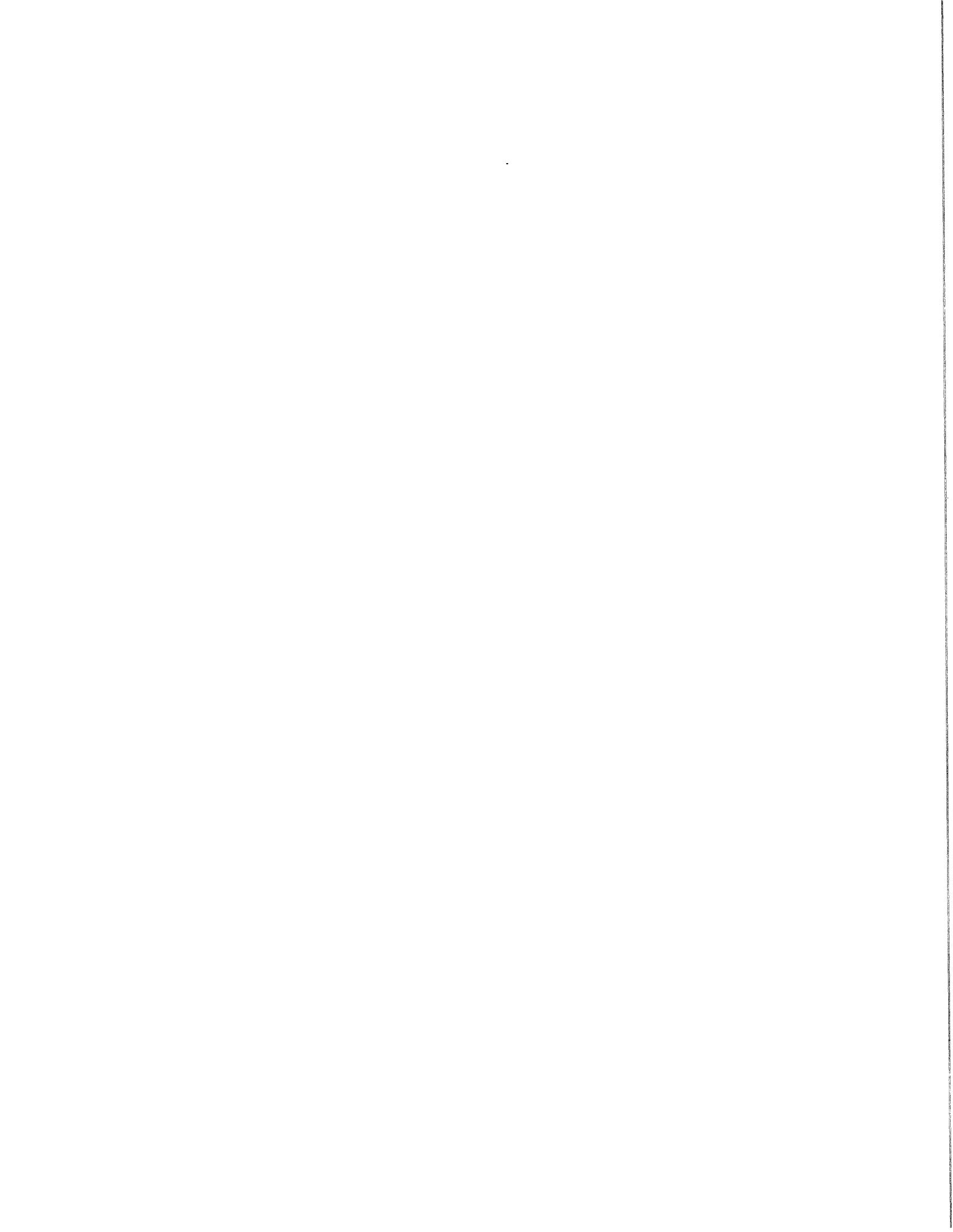
Fecha de actualización: N/A

Versión: 00



**Gobierno de
Guadalajara**



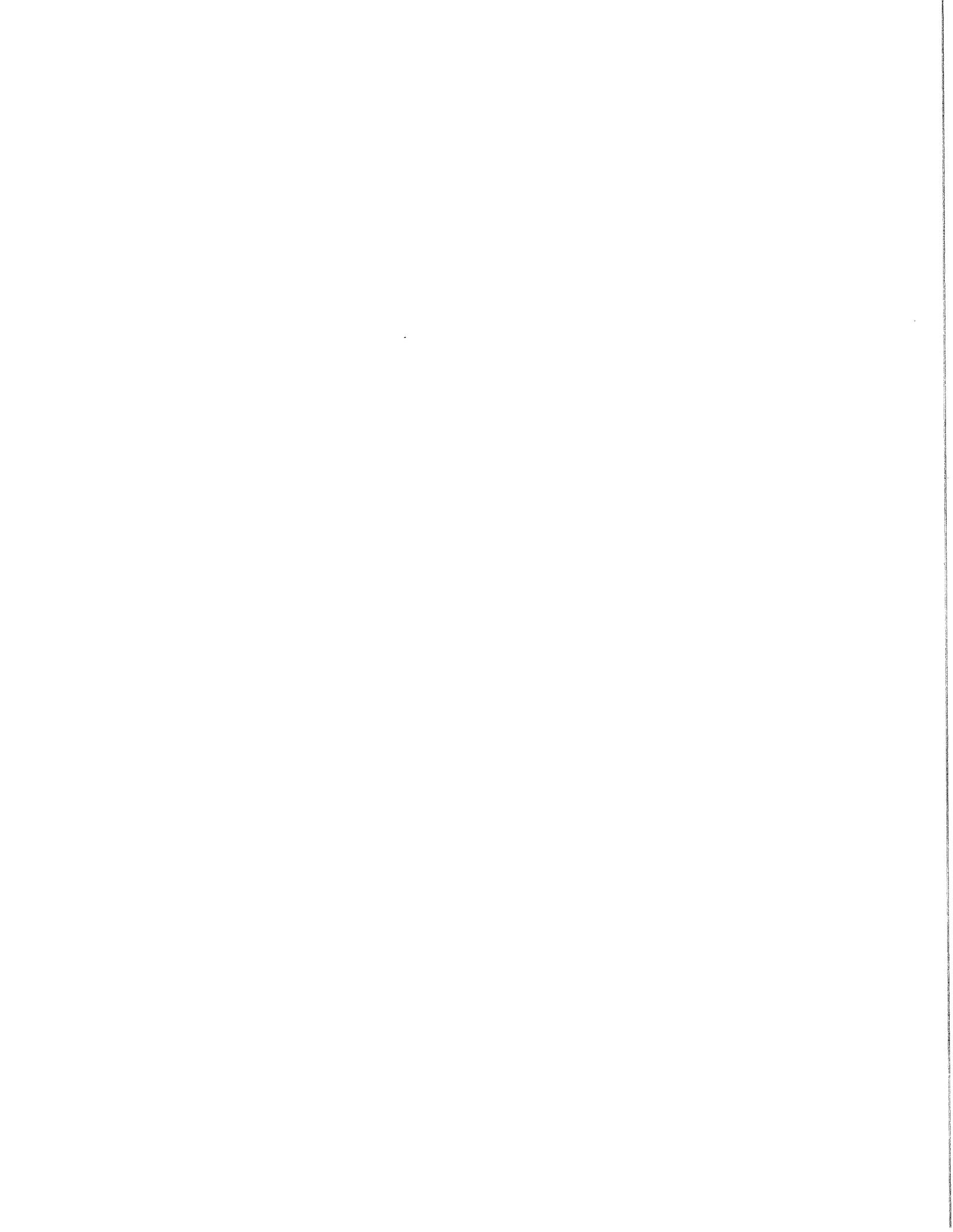


La presente Guía se expide con fundamento en el texto de la Fracción XVIII, del Artículo 215, de la Sub Sección III, de la Sección II, del capítulo VIII del Código del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Este documento tiene por objeto establecer las bases y criterios que orienten de una manera ordenada, uniforme y sistemática, la elaboración o actualización de los Manuales de Procedimientos vigentes.

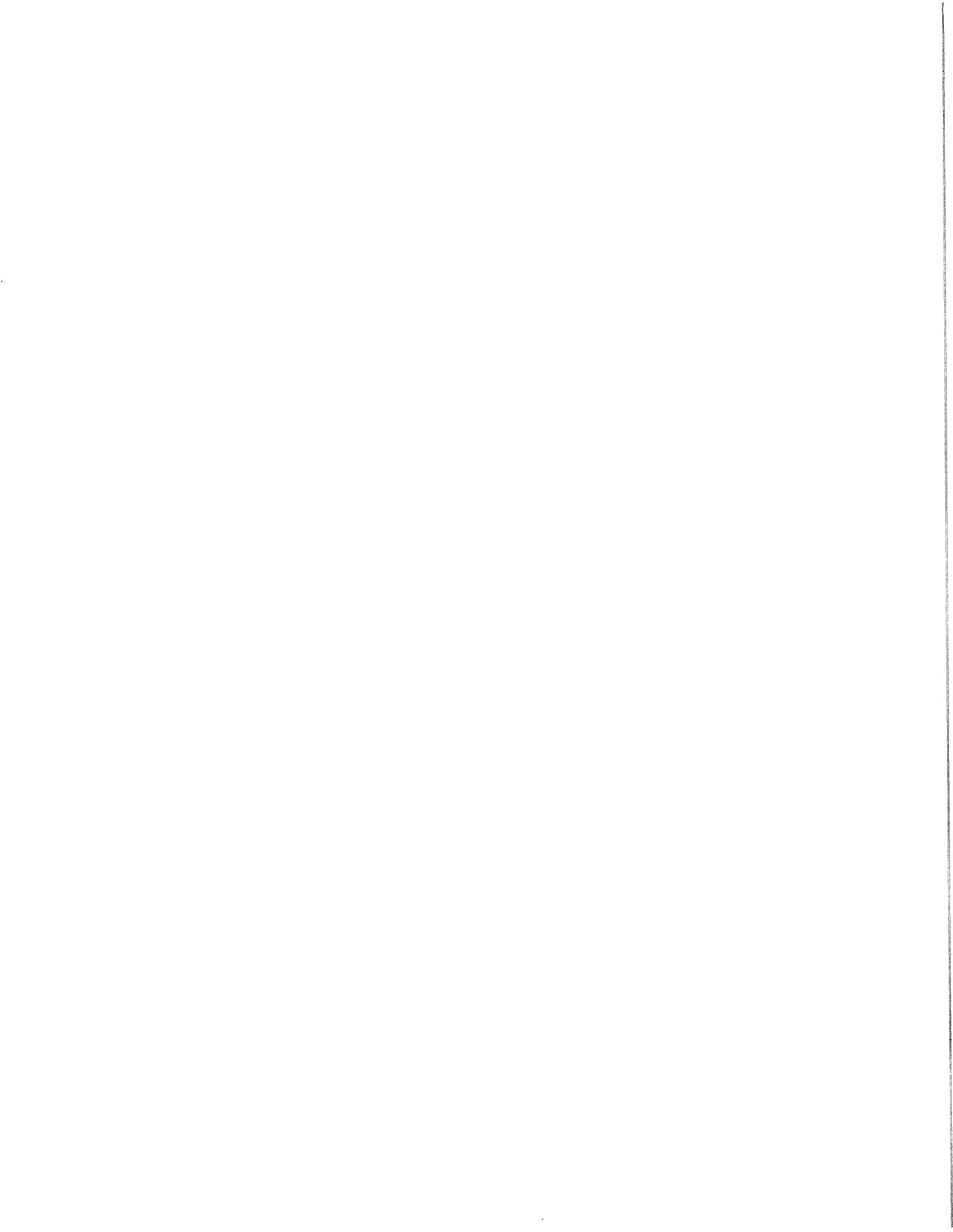
Para tal fin el área de Gestión de la Calidad además proporcionara a las Dependencias la plantilla o esqueleto del Manual de Procedimientos que contiene los formatos e información no modificable con la imagen institucional autorizada.

Los Manuales de Procedimientos se elaboraran o actualizaran desde el nivel de Órganos, Dependencias, Coordinaciones Generales y cada una de sus Direcciones subordinadas.



Índice

A. Presentación.....	3
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos.....	4
C. Objetivos del manual de procedimientos.....	5
1. Inventario de procedimientos	6
2. Diagramas de flujo	7
3. Glosario	19
4. Autorizaciones	20



A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.

2. El Funcionario de primer nivel o Director del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es el encargado de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.

3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:

- Titular de la Coordinación General o Titular de la dependencia del área que elabora el manual
- Titular de la Dirección de área que elabora el manual
- Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental
- Departamento de Gestión de la Calidad

4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado y que va en relación con el campo de "Fecha de actualización".

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**MP**), número de versión (**00**), y fecha de elaboración o actualización (**MMAA**).

C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 130, fracción V. del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.

1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág.	SGC
Capacitación y formación para el trabajo	CGCOC-CAOE-P-00-01	8	No
Talento GDL ciudades hermanas Guadalajara y Zapopan	CGCOC-CAOE-P-00-02	11	No

2. Diagramas de flujo

Símbolo	Significado
	Inicio de flujograma
	Conector intermedio
	Fin de flujograma
	Espera
	Decisión exclusiva
	Flujo de secuencia
	Actividad



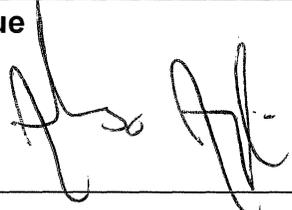
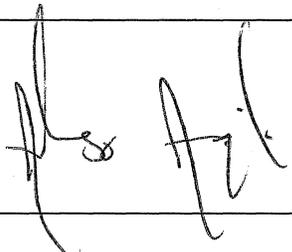
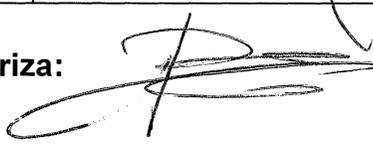
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Construcción de Comunidad
Dirección:	Dirección de Capacitación y Oferta Educativa
Área:	Dirección de Capacitación y Oferta Educativa
Procedimiento:	Capacitación y formación para el trabajo
Código de procedimiento:	CGCOC-CAOE-P-00-01
Fecha de Elaboración:	marzo de 2023
Persona que Elaboró:	Armando Alonso Aguilar Arévalo
Responsable del área que Revisó:	Humberto Bernal Hernández
Titular del la dependencia que Autoriza:	Humberto Bernal Hernández
Firmas:	Fecha de Autorización: marzo de 2023
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del la dependencia que Autoriza: 	



Diagrama de Flujo

Capacitación y formación para el trabajo 1 de 2

CGCOC-CAOE-P-00-01

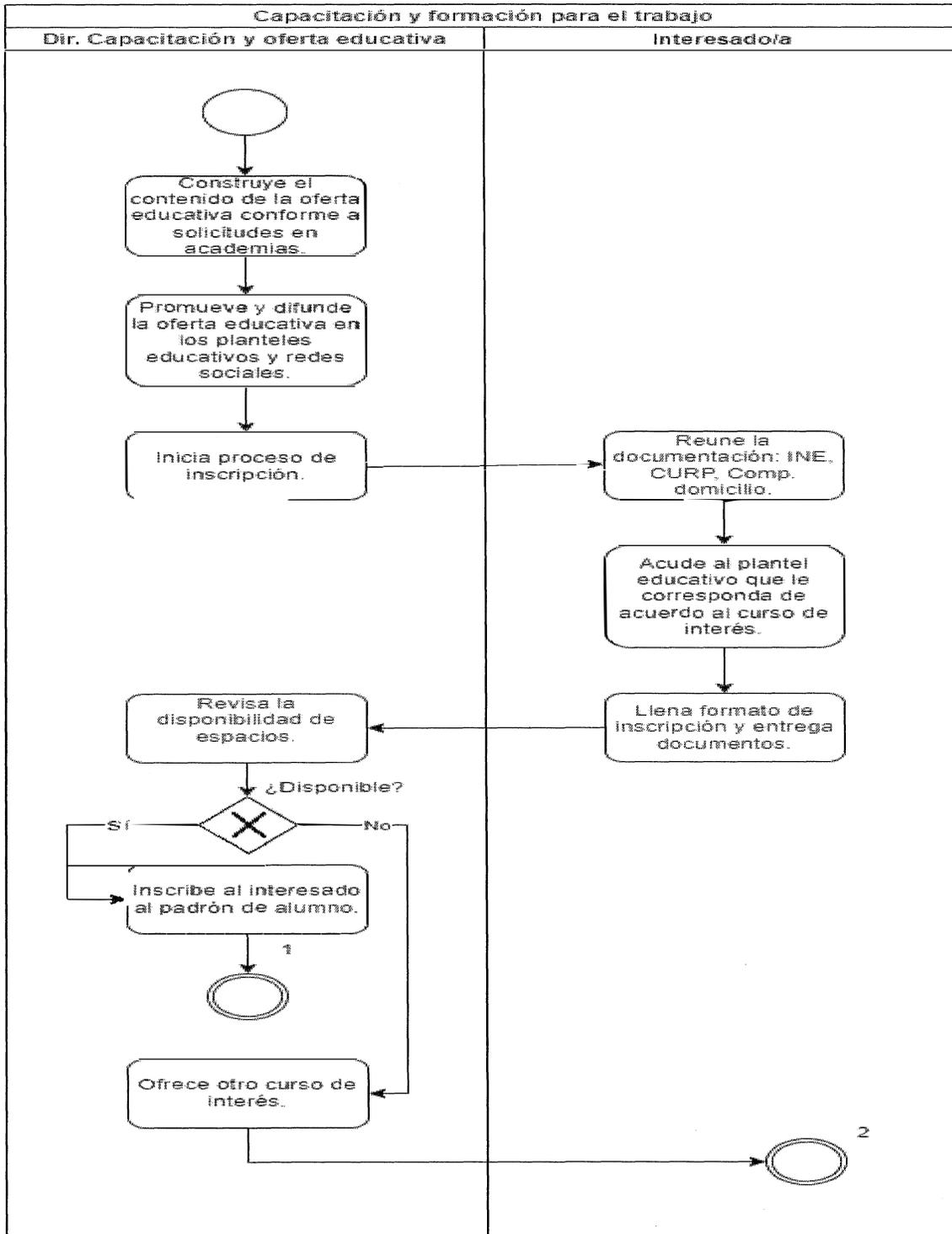
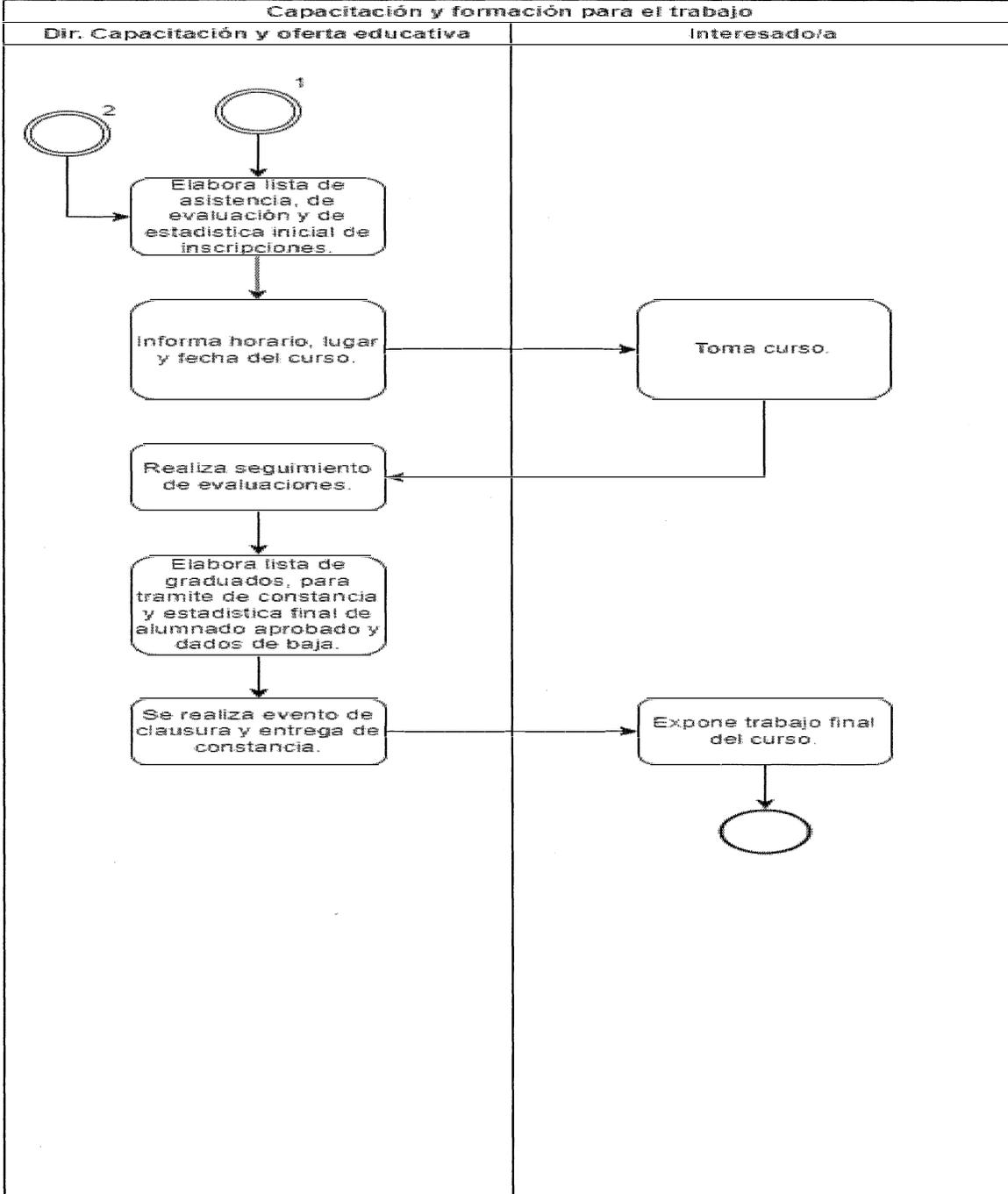




Diagrama de Flujo

Capacitación y formación para el trabajo 2 de 2

CGCOC-CAOE-P-00-01



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Coordinación General de Construcción de Comunidad
Dirección:	Dirección de Capacitación y Oferta Educativa
Área:	Dirección de Capacitación y Oferta Educativa
Procedimiento:	Talento GDL ciudades hermanas Guadalajara y Zapopan
Código de procedimiento:	CGCOC-CAOE-P-00-02
Fecha de Elaboración:	marzo de 2023
Persona que Elaboró:	Armando Alonso Aguilar Arévalo
Responsable del área que Revisó:	Humberto Bernal Hernández
Titular del la dependencia que Autoriza:	Humberto Bernal Hernández
Firmas:	Fecha de Autorización: mes y año
Persona que Elaboró: 	Responsable del área que Revisó: 
Titular del la dependencia que Autoriza: 	

Diagrama de Flujo

Talento GDL ciudades hermanas Guadalajara y Zapopan 1 de 2

CGCOC-CAOE-P-00-02

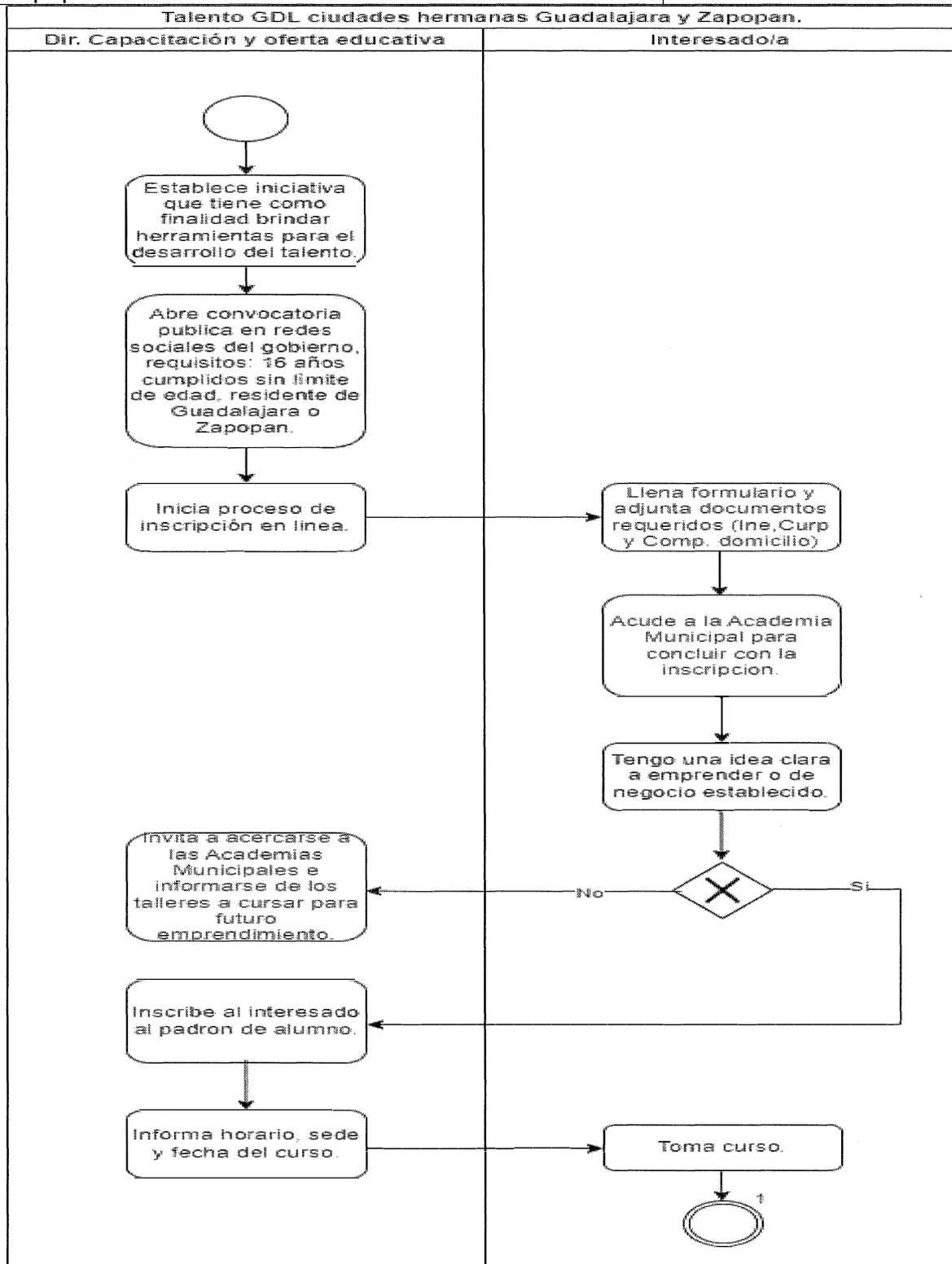
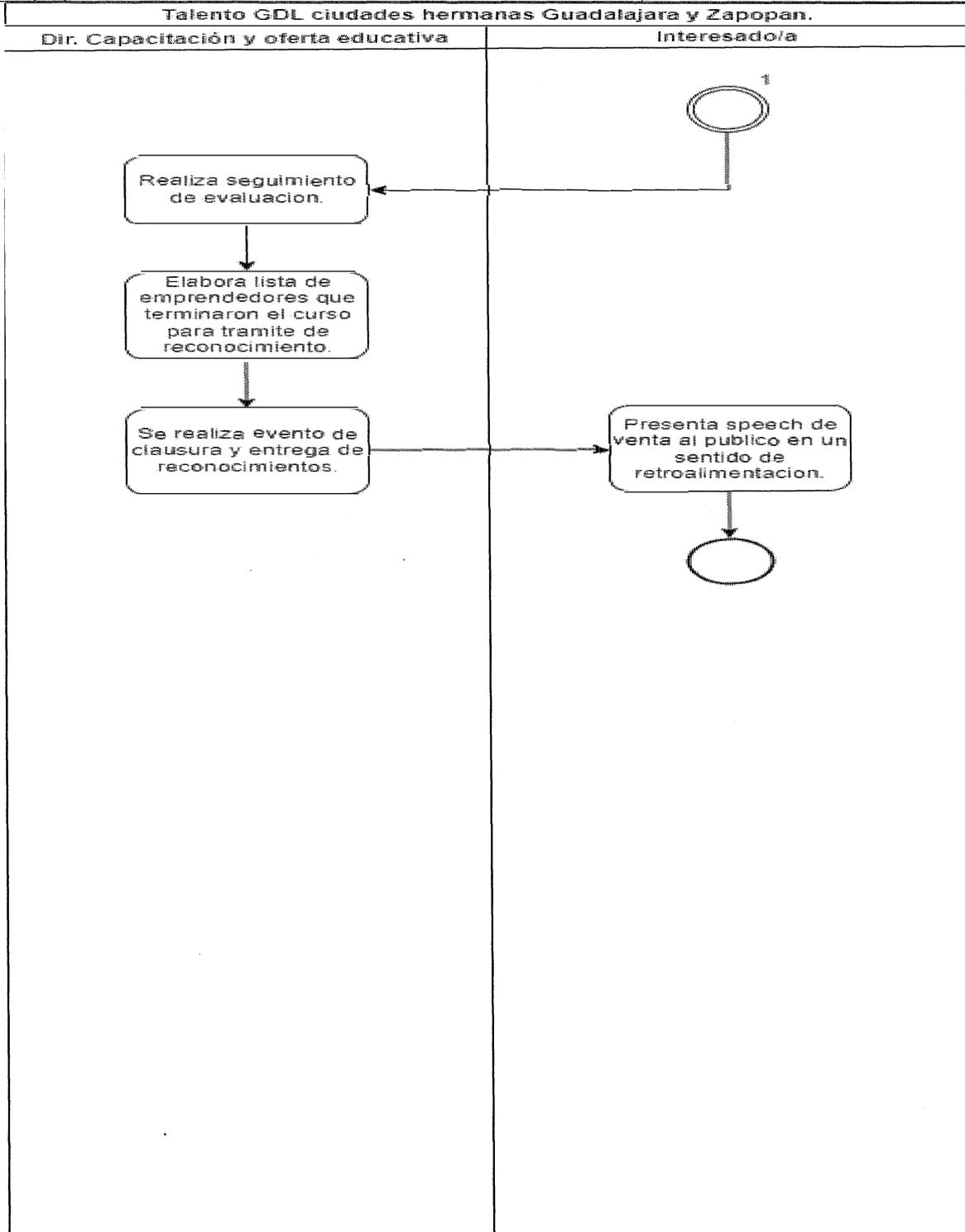


Diagrama de Flujo	
Talento GDL ciudades hermanas Guadalajara y Zapopan 2 de 2	CGCOC-CAOE-P-00-02



Formato	
Solicitud de Inscripción	CGCOC-CAOE-F-00-01



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
FAVOR DE LLENAR CON LETRA DE MOLDE
Y LEGIBLE

ACADEMIA MUNICIPAL					FOLIO:	
					FECHA DE SOLICITUD	
					/ /	
CURSO		DURACIÓN		HORARIOS		
				DÍAS de ____ a ____		
DATOS DEL ALUMNO						
APELLIDO PATERNO			APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD ACTUAL	NACIONALIDAD	ESTADOCIVIL	CURP	
¿PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD?						
NO	VISUAL	AUDITIVA	DE LENGUAJE		MOTRIZ	OTRA _____
DOMICILIO		COLONIA		C.P.	MUNICIPIO	
OCUPACIÓN		TELÉFONO CASA	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA (COPIAS)

ACTA DE NACIMIENTO	CURP	CREDENCIAL DE ELECTOR	CREDENCIAL DE IDENTIDAD DEL MENOR	COMPROBATE DE DOMICILIO	PAGO

¿POR QUÉ MEDIO SE ENTERO DE LOS CURSOS DE ACADEMIAS MUNICIPALES?				
FOLLETO	REDES SOCIALES	RECOMENDACION	OTRO	

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO	SI EL ALUMNO ES MENOS, NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR

Formato

Estadística escolar municipal
CGCOC-CAOE-F-00-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y OFERTA EDUCATIVA
ESTADÍSTICA ESCOLAR MUNICIPAL
AÑO ESCOLAR 2023 A

ACADEMIA MUNICIPAL N°	CLAVE	CALLE	NÚMERO	COLONIA	ZONA
DOMICILIO					
CURSO / GRUPO	INSC.	Turno Matutino			
	H	A	B1	Es	B2
	M	M	M	M	M
	H	H	H	H	H
	M	M	M	M	M
	H	H	H	H	H
	M	M	M	M	M
	H	H	H	H	H
	M	M	M	M	M
	H	H	H	H	H
	M	M	M	M	M
TOTAL					

EXISTENCIA POR EDADES	Menos de 15			15 a 19	20 a 24	25 a 34
HOMBRES						
MUJERES						
	35-44	45-54	55-64	65 y más		
HOMBRES						
MUJERES						
	TOTAL					

GRUPOS	N° DE MAESTROS	
PRIMERO	SEGUNDO	
	O	

INDICADORES PORCENTUALES	
INDICE DE BAJAS	
EFICIENCIA TERMINAL	
INDICE DE DIPLOMADOS	

OBSERVACIONES

LUGAR Guadalajara, Jalisco

FECHA

FIRMA DEL DIRECTOR (A)

Formato	
Acta de Calificación	CGCOC-CAOE-F-00-03



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y OFERTA EDUCATIVA

ACADEMIA MUNICIPAL N°

ACTA DE CALIFICACIÓN
2023-A

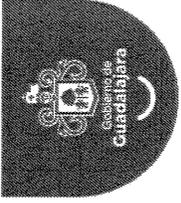
Curso: 0

Horario: 0
0

INSTRUCTOR (A):

SEMESTRAL

No.	EDAD	SEXO	NOMBRE DEL ALUMNO	FECHA DE EXÁMENES			TOTAL		1 PARCIAL	
				1 PARCIAL	2 PARCIAL	PROMEDIO FINAL	A	F	A	F
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
			DIA	MES	AÑO	0				



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y OFERTA EDUCATIVA
ACADEMIA MUNICIPAL N°
LISTA DE GRADUADOS 2023-A SEMESTRAL

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	FIRMA	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

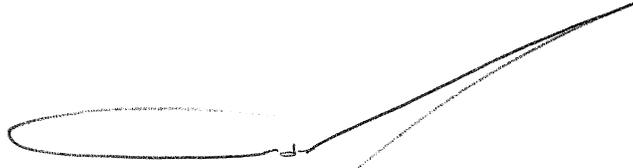
Nombre y firma del Instructor (a)

Nombre y firma del Director (a)

3. Glosario

- **Academia Municipal:** Centros especializados que ofrecen cursos y talleres presenciales y/o en línea para que la ciudadanía adquiera nuevas habilidades, tales como: belleza, estilismo, cocina, repostería, diseño, dibujo, corte y confección, música, idiomas, entre otras.
- **INE:** documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral más aceptado como identificación oficial para todos los actos civiles, administrativos, mercantiles, laborales, judiciales y en general, para todos los actos en que, por ley, la persona deba identificarse.
- **CURP:** Clave Única de Registro de Población es un código único de identidad de 18 caracteres utilizado para identificar oficialmente tanto a residentes como a ciudadanos mexicanos de todo el país.

4. Autorizaciones

Firma De Autorización	
 <p>Lic. Andrea Blanco Calderón</p>	
<p>Titular de la Coordinación General de Construcción de Comunidad</p>	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
 <p>Ing. Eliseo Zúñiga Gutiérrez</p>	 <p>Lic. José Alan Martín Jiménez Yáñez</p>
<p>Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental</p>	<p>Titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad</p>

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimientos de la **Dirección de Capacitación y Oferta Educativa**, dependencia de la **Coordinación General de Construcción de Comunidad** (CGCOC-CAOE-MP-00-0323), fecha de elaboración: marzo de 2023, fecha de actualización: N/A, Versión: 00

